

PROTOCOLO DE MADRID

CONFIRMACIÓN DE LA DENEGACIÓN PROVISIONAL TOTAL

Conforme a la regla 18ter numeral 3 del Reglamento Común del Arreglo De Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo.

I. Oficina que realiza la notificación:

Colombia. Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5, 6, 7 y 10
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de
8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Contact center: (571) 592 04 00

II. Número de registro internacional: 1408132

Marca:

Marca foto (Mixta)

III. Nombre y dirección del titular del registro internacional:

Xiaomi Singapore Pte. Ltd. 60 Paya Lebar Road, #08-28 Paya
Lebar Square Singapore 409051 (SG)
60 Paya Lebar
Road, #08-28 Paya Lebar Square Singapore 409051 (SG)

IV. Negación total para los siguientes productos y/o servicios:

Cl. 9 : Enchufes adaptadores; cables eléctricos; estuches para teléfonos inteligentes; fundas para teléfonos inteligentes; soportes de datos especiales para teléfonos móviles; estuches especiales para teléfonos móviles; estuches para teléfonos móviles; estuches para teléfonos celulares; cintas para teléfonos móviles; teléfonos móviles; teléfonos celulares; software de juegos informáticos para teléfonos móviles y celulares; teléfonos para conferencias; dispositivos manos libres para teléfonos móviles; teléfonos digitales; interfonos; gráficos descargables para teléfonos móviles; tonos de llamada descargables para teléfonos móviles; enchufes antipolvo para conectores de teléfonos móviles; auriculares tipo botón; auriculares; fundas con tapa para teléfonos inteligentes; manos libres (dispositivos) para teléfonos móviles; kits manos libres para teléfonos; soportes especiales para teléfonos móviles; teclados para teléfonos móviles; teclados para teléfonos

inteligentes; estuches de cuero para teléfonos móviles; estuches para teléfonos móviles; fundas para teléfonos móviles; juegos para teléfonos móviles; cintas para teléfonos móviles; teléfonos móviles; teléfonos móviles para uso en vehículos; monopies para fotografía por el posicionamiento de teléfono inteligente o cámara más allá del rango normal del brazo; aparatos de telefonía; fundas para teléfonos; clavijas modulares para extensiones telefónicas; extensiones telefónicas; enchufes de teléfonos; estuches de protección para teléfonos inteligentes; fundas de protección de teléfonos inteligentes; películas protectoras para teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes en forma de relojes de uso personal; relojes inteligentes; soportes especiales para teléfonos móviles; correas para teléfonos móviles; relojes de pulsera para comunicar datos a teléfonos inteligentes; cascos auriculares inalámbricos para teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes de pulsera; videoteléfonos.

Cl. 35 : Servicios de publicidad y anuncios publicitarios por televisión, radio o correo; publicidad para terceros por Internet; publicidad; servicios publicitarios y promocionales; servicios de publicidad y anuncios publicitarios; publicidad por correspondencia; distribución de folletos publicitarios para terceros; publicidad en periódicos, folletos y publicaciones periódicas; publicidad en la prensa popular y profesional; servicios de publicidad; publicidad en todo tipo de medios de comunicación públicos; información y asesoramiento comerciales al consumidor [servicios de atención al cliente]; información comercial; compilación de anuncios utilizados como páginas web en Internet; publicidad por redes de telefonía móvil; servicios de información comercial prestados mediante el acceso a bases de datos informáticas; compilación y sistematización de información en bases de datos informáticas; compilación de información en bases de datos informáticas; información comercial informatizada; publicidad en línea por redes informáticas; publicidad en línea por una red informática de comunicación; promoción en línea por una red informática; transmisión de publicidad de terceros en línea mediante redes electrónicas de comunicación.

Cl. 38 : Servicios de asesoramiento en el ámbito de las telecomunicaciones; servicios de asesoramiento sobre equipos de comunicaciones; servicios de comunicación de audio; servicios de comunicación audiovisual; servicios de comunicación celular; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicación por teléfonos móviles; comunicaciones por teléfonos celulares; comunicaciones a través de teléfonos

móviles; comunicación por teléfonos móviles; consultoría sobre comunicaciones; comunicaciones por redes de fibra óptica; servicios de consultoría en telecomunicaciones; comunicación de datos por medios electrónicos; servicios de comunicación de datos; servicios de comunicación electrónica; comunicación por redes electrónicas; servicios de radiocomunicación móvil; servicios de radiotelefonía móvil; comunicación de telefonía móvil; servicios de comunicación por telefonía móvil; servicios de telefonía móvil; telefonía móvil; operación de sistemas de comunicaciones móviles; suministro de información sobre comunicaciones; servicios de comunicaciones electrónicas; suministro de información sobre comunicaciones; prestación de servicios de radiocomunicación móvil privada; alquiler de aparatos de comunicación; alquiler de teléfonos inteligentes; servicios de comunicaciones telefónicas para automóviles; servicios de radiotelefonía celular; comunicación entre ordenadores; servicios de comunicación por ordenador; comunicación por terminales informáticos electrónicos; comunicación de información por ordenador; servicios de comunicación entre ordenadores; servicios de comunicación por redes informáticas; comunicaciones por terminales informáticos; comunicaciones telefónicas; transmisión de imágenes asistida por ordenador; transmisión de información e imágenes asistida por ordenador; transmisión de mensajes asistida por ordenador; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador; servicios de tabloneros de anuncios informáticos; servicios de comunicación informática; comunicación informática para la transmisión de información; servicios de transmisión de datos informáticos; intercomunicación informática; servicios de comunicación por redes informáticas; servicios telefónicos informatizados; transmisión informática de información a la que se accede mediante códigos o terminales; servicios de transmisión por ordenador; transmisión de mensajes asistida por ordenador; servicios de comunicación electrónica por ordenadores; transmisión electrónica de datos y documentos por terminales informáticos y dispositivos electrónicos; reenvío de mensajes por teléfono; marítimo servicios de redes de radio-teléfono; difusión en red [difusión mediante redes informáticas mundiales]; servicios de radiomensajería [por radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; servicios de comunicaciones telefónicas de pago; servicios de acceso a redes informáticas; servicios de acceso a software informático; servicios de acceso a bases de datos informáticas en línea; servicios de acceso múltiple a redes informáticas

mundiales de información para la transferencia y difusión de una amplia gama de información; servicios de foros en línea para la transmisión de mensajes entre usuarios informáticos; suministro de conexiones de telecomunicación a redes informáticas mundiales; servicios de acceso de usuario a una red informática mundial; servicios de acceso de usuario a programas en redes de datos; servicios de acceso de usuario a redes informáticas mundiales y sitios en línea con información sobre diversos temas; servicios de acceso de usuario a redes informáticas mundiales; servicios de acceso a una red informática mundial; servicios de comunicación entre ordenadores; servicios de comunicación telefónica; servicios de comunicación telefónica por radio; servicios de buscapersonas por radio o teléfono; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; alquiler de teléfonos celulares; alquiler de aparatos e instrumentos para comunicaciones telemáticas; alquiler de equipos de telecomunicación, incluidos teléfonos y aparatos de fax; alquiler de aparatos telefónicos; alquiler de circuitos telefónicos; alquiler de líneas telefónicas; alquiler de teléfonos; servicios de telecomunicaciones seguras [suministro de conexión y acceso a telecomunicaciones protegidos a ordenadores y a la red informática mundial]; comunicaciones telefónicas; comunicaciones telefónicas; servicios de llamada radioeléctrica por radio o teléfono; servicios telefónicos; servicios de buzón de voz para teléfonos; transmisión de datos por ordenador; transmisión de información por ordenador; transmisión de información por teléfono; transmisión de información sobre distintos temas, asimismo en línea y por redes informáticas mundiales; transmisión de información por ordenadores conectados a la misma red telemática; transmisión de mensajes por ordenador; transmisión de mensajes por teléfono; transmisión de llamadas telefónicas; servicios de videotelefonía; Servicios de portales web [servicios de acceso de usuario una red informática mundial]; servicios de telefonía inalámbrica.

Cl. 42 : Diseño y desarrollo de software en el ámbito de las aplicaciones móviles; diseño de teléfonos móviles; diseño de software para teléfonos inteligentes; desbloqueo de teléfonos móviles; actualización de software para teléfonos inteligentes; asesoramiento en diseño de hardware; servicios de asesoramiento sobre programación informática; asesoramiento sobre software; servicios de asesoramiento sobre análisis de sistemas informáticos; servicios de asesoramiento sobre el diseño de sistemas informáticos; asesoramiento en relación con el diseño y el desarrollo de hardware informático;

servicios de análisis en materia de ordenadores; realización de copias de seguridad de datos informáticos; diseño de moldes asistido por ordenador; diseño gráfico asistido por ordenador; análisis informático; servicios de consultoría y diseño de bases de datos informáticas; diseño de ordenadores; servicios de diseño informático; servicios de recuperación en casos de desastres informáticos; ingeniería informática; servicios de cortafuegos informáticos; servicios infográficos; diseño de hardware informático; alquiler de ordenadores; servicios de configuración de redes informáticas; diseño de redes informáticas para terceros; servicios de redes informáticas; servicios de asesoramiento de programas informáticos; servicios de mantenimiento de programas informáticos; servicios de actualización de programas informáticos; programación informática; consultoría sobre programación informática; programación informática en el ámbito médico; programación de ordenadores de juegos informáticos; programación informática de videojuegos; servicios de programación informática para análisis e informes comerciales; alquiler de ordenadores; servicios de investigación en materia de informática; consultoría sobre seguridad informática; ingeniería sobre seguridad informática; servicios de seguridad informática [diseño y desarrollo de hardware, software y sistemas informáticos seguros]; servicios de seguridad informática [programación y servicios de instalación, reparación y mantenimiento de software]; servicios de seguridad informática [pruebas y evaluación de riesgos de redes informáticas]; análisis de riesgos de seguridad informática para la protección de datos; servicios informáticos en forma de alojamiento de sitios web para terceros; diseño de sitios informáticos; servicios de asesoramiento sobre software; consultoría sobre software; consultoría sobre software; diseño de software; desarrollo de software; servicios de programación informática; alquiler de software; desarrollo de software; servicios de programación informática; alquiler de software; análisis de sistemas informáticos; diseño de sistemas informáticos; integración de sistemas informáticos; análisis de sistemas informáticos; diseño de sistemas informáticos; servicios de integración de sistemas informáticos; consultoría sobre tecnología informática; uso compartido de recursos informáticos; servicios de protección antivirus (informática); diseño de sitios web; configuración de software; consultoría sobre el diseño y desarrollo de hardware; consultoría en materia de seguridad informática; consultoría sobre software; servicios de consultoría sobre software; conversión de datos

y programas informáticos, excepto conversión física; copia de software; creación de programas informáticos; creación de páginas de inicio para redes informáticas; conversión de datos y programas informáticos, excepto conversión física; depuración de software informático para terceros; diseño y desarrollo de software de juegos informáticos; diseño y desarrollo de hardware; diseño y desarrollo de hardware y software; diseño y desarrollo de hardware informático para la industria manufacturera; diseño y desarrollo de software; diseño y desarrollo de redes informáticas inalámbricas; diseño y mantenimiento de sitios informáticos para terceros; diseño y escritura de software informático; diseño de códigos informáticos; diseño de bases de datos informáticas; diseño de hardware; diseño de lenguajes informáticos; diseño de programas informáticos; diseño de software informático; diseño de ordenadores; diseño de ordenadores para terceros; diseño de teléfonos móviles; diseño de teléfonos; diseño, mantenimiento, desarrollo y actualización de software; diseño, mantenimiento, alquiler y actualización de software; diseño de software de control de terminales de autoservicio; diseño de programas informáticos para sistemas de cajas registradoras electrónicas; desarrollo de software; desarrollo y creación de programas informáticos para el procesamiento de datos; desarrollo de redes informatizadas; desarrollo de códigos informáticos; desarrollo de hardware para juegos informáticos; desarrollo de programas informáticos; desarrollo de software; desarrollo de soluciones de aplicaciones de software; desarrollo de sistemas informáticos; diagnóstico de fallas de software; compresión digital de datos informáticos; transferencia de datos de documentos de un formato informático a otro; duplicación de programas informáticos; servicios de ingeniería en materia de programación informática; servicios de ingeniería relacionados con ordenadores; alojamiento de sitios informáticos [sitios web]; instalación y mantenimiento de software; instalación de software; instalación, mantenimiento y reparación de software; instalación, mantenimiento y reparación de software para sistemas informáticos; instalación, reparación y mantenimiento de software; instalación de programas informáticos; alquiler de ordenadores en un entorno de cafetería; alquiler de aparatos informáticos; leasing de programas informáticos; arrendamiento financiero de ordenadores; mantenimiento y actualización de software; mantenimiento y modernización de software; mantenimiento de programas informáticos; mantenimiento de programas informáticos; mantenimiento de software; mantenimiento

de software en relación con la seguridad informática y la prevención de riesgos informáticos; mantenimiento de software para accionar aparatos y máquinas de llenado; modificación de programas informáticos; monitorización a distancia de sistemas informáticos; supervisión de sistemas informáticos para la detección de accesos no autorizados o la violación de datos; supervisión de sistemas informáticos para detectar averías; alquiler de ordenadores personales; preparación de informes sobre programas informáticos; elaboración de informes sobre ordenadores; consultoría profesional en seguridad informática; suministro de información sobre tecnología y programación informática en sitios web; suministro de información, asimismo en línea, sobre el diseño y desarrollo de hardware y software; servicios de información sobre programación informática; suministro de información sobre programas informáticos; servicios de creación a distancia de copias de seguridad de datos informáticos; alquiler y mantenimiento de software; alquiler de aparatos informáticos; alquiler de equipos informáticos; alquiler de firmware informático; alquiler de hardware; alquiler de hardware y periféricos informáticos; alquiler de hardware y software; alquiler de hardware y software; alquiler de middleware informático; alquiler de programas informáticos; alquiler de software; alquiler de software y programas informáticos; alquiler de ordenadores; alquiler de software; reparación de software; reparación de programas informáticos dañados; investigación y desarrollo de software; investigación sobre programación informática; investigación en materia de informática; investigación, desarrollo, diseño y modernización de software; servicios de programación científica de ordenadores; servicios de evaluación de seguridad para redes informáticas; servicios de evaluación de riesgos de seguridad en relación con sistemas informáticos; servicios de mantenimiento de software; servicios de alquiler de ordenadores; servicios de reproducción de programas informáticos; actualización de software; asesoramiento técnico en materia de operación de ordenadores; comprobación de instalaciones informáticas; servicios de prueba de programas informáticos; ensayos de software; prueba de ordenadores; actualización de software; actualización de programas informáticos; actualización de programas informáticos para terceros; actualización de software; actualización de software en relación con la seguridad informática y la prevención de riesgos informáticos; actualización de páginas de inicio para redes informáticas; actualización de programas informáticos para bancos de



memoria de sistemas informáticos; modernización de software; escritura y actualización de software informático; escritura de programas informáticos; escritura de software; recuperación de datos informáticos; desarrollo de programas informáticos grabados en soportes de datos (software) destinados a la construcción y al diseño y la fabricación asistidos por ordenador (CAD/CAM); diseño de software para terceros.

V. Disposiciones fundamentales correspondientes de la legislación aplicable:

Decisión 486 de la Comunidad Andina, artículos: 135, 136 y 137.

VI. Firma de la oficina que realiza la notificación:



DIRECTOR (A) DE SIGNOS DISTINTIVOS

Nota informativa: Todos los documentos que se presenten ante la Superintendencia de Industria y Comercio deberán ser redactados en español (Regla 6.1. del Reglamento Común y Numeral 1.2.1.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única).